

# RECONSTRUCCIÓN DE UNA QUERRELLA DIPLOMÁTICA

*José FUENTES MARES*

EL LIBRO DE Daniel Cosío Villegas sobre el reconocimiento de Porfirio Díaz por los Estados Unidos\* es tal vez el más interesante de su valiosa producción. No digo el mejor, punto ya discutible, sino el que en mayor grado encadena la atención a los sucesos que relata. En él se manifiestan, bajo diversos aspectos, el talento y la madurez intelectual de su autor, sobre todo en el manejo de personajes y circunstancias, hasta conseguir que el lector viva o re-viva la época historiada, como si recordara, sujeto a método socrático, hechos acaecidos en pasadas transmigraciones.

Ciertamente el historiador no crea, en sentido primario e inventivo; pero el que carezca de facultades re-creadoras deberá dedicarse a otros menesteres, y no a la historia. El gran historiador no puede ser un coleccionador de cosas muertas, ni menos todavía un zahori, más o menos académico, enfrasado en cábalas futuras. A la emoción del gran historiador, el pasado, el presente y el futuro se entregan unificados en intuiciones vivas, en actos re-creativos que le permiten trasladarse, sin fardos actuales, a los momentos en que su pueblo —o la humanidad entera— exhibió sus glorias y sus miserias. Así entendía nuestro Antonio Caso el sentido de la historia, a la que veía como una “melancolía estética”, o sea como una proyección sentimental hacia el pasado, que se reconstruye sin destruir su perfume circunstancial.

En *Porfirio Díaz en la revuelta de la Noria*, pongamos por caso, algo se echa de menos; no técnica y saber históricos, desde luego, pero sí las facultades re-creadoras que debieron conseguir que Porfirio y su época resultaran vivos en el libro,

\* Daniel Cosío VILLEGAS, *Estados Unidos contra Porfirio Díaz*. Edit. Hermes, México, 1956; 344 pp.

donde el propósito del autor, dirigido a dejar que los documentos hablaran, sin la intervención del historiador, no pudo —y en rigor no podía— conducir a mejores resultados. Es diverso el caso de *Estados Unidos contra Porfirio Díaz*. Aquí, sin renunciar al aparato documental, y siempre apoyado en él, Cosío Villegas toma la palabra, y sus eminentes facultades en el orden de la reconstrucción de los hechos nos impone, al final, la transmigración hacia cosas, hombres y acontecimientos, como si todo cuanto el relato abarca lo hubiésemos vivido nosotros.

Esta cualidad se manifiesta en los diversos episodios de que fundamentalmente se ocupa la obra, como el problema de la deuda americana, cuyo primer abono fue pagado, en Washington, cuando el gobierno de los Estados Unidos todavía distaba de reconocer al del general Díaz, y sobre todo en lo tocante a las disputas sobre incidentes fronterizos. La obra realza la calidad extraordinaria de un hombre como Ignacio L. Vallarta, e incluso nos deja la certeza de que, sin él, el gobierno de Porfirio habría naufragado en su disputa con los Estados Unidos. Tal vez en ningún otro momento se ha confiado a mejores manos la política exterior de México; la lectura de Cosío Villegas nos coloca frente a dos verdaderos ejemplares de la raza: un Díaz glorioso —antes de torcer el camino— y un Vallarta tan digno, noble y cabal, que ante su dialéctica las reclamaciones de los vecinos quedan en simples maniobras, destinadas a ocultar los resortes de la piratería. Parte de la verdad de un gran mexicano —Ignacio L. Vallarta— está viva, y reclama difusión y justicia, en este libro de Cosío Villegas.

El conflicto entre ambos gobiernos, el de Porfirio Díaz y el de los Estados Unidos, giraba en torno a dos graves problemas: el reconocimiento de aquél por parte de este último, en primer lugar, y luego la orden de Washington al general Ord, jefe de las fuerzas federales de los Estados Unidos en el distrito de Texas, para que, en persecución de malhechores, pudiera cruzar la línea fronteriza con México y continuar su seguimiento en este país.

En cuanto al primer punto, el gobierno de Díaz acudió

a todos los medios decorosos para obtener el reconocimiento, y de modo especial procuró cumplir religiosamente los compromisos económicos consignados en la llamada "deuda americana", dos de cuyos abonos fueron cubiertos, puntualmente, aun sin que el reconocimiento se consumara. El gobierno de Washington recibió el dinero, mientras Vallarta, al frente de la secretaría de Relaciones, sostenía brillante escaramuza dialéctica con Mr. Foster, y obtenía el reconocimiento del resto de las naciones. El día en que el reconocimiento de Italia finiquitó el *placet* internacional al gobierno de Díaz, y sólo los Estados Unidos conservaron su calidad de excepción, las palabras de Vallarta sintetizaron el alto nivel de las negociaciones: "El gobierno de la República cree que es indecoroso solicitar, como gracia, un reconocimiento que se le debe por justicia".

Problema más grave todavía fue el que se suscitó con motivo de las instrucciones dadas al general Ord, que entrañaban nada menos que una facultad discrecional para que el ejército de los Estados Unidos pudiera operar en territorio mexicano. Un acto de esta naturaleza significaría una nueva guerra entre ambos países, y Díaz tenía la experiencia suficiente para comprender cuál habría de ser el resultado final de un nuevo conflicto. Por lo pronto, se concretó a designar al general Treviño para que fijara su centro de operaciones en la frontera Norte y allí cubriera los riesgos inminentes. Varias de las páginas más dramáticas de Cosío Villegas relatan los pormenores de la tensa situación, hasta el momento en que, el día 25 de febrero de 1880, el gobierno norteamericano revocó las instrucciones de Ord. A este triunfo, el mayor de todos, había precedido dos años antes la obtención del reconocimiento de los Estados Unidos.

Otro importante logro de la diplomacia mexicana, durante el primer gobierno del general Díaz, consistió sin duda en no haber accedido a celebrar convenio alguno con los Estados Unidos, para el recíproco paso de las tropas de ambos países, en seguimiento de los malhechores fronterizos. Aunque menos grave en apariencia, este propósito norteamericano implicaba problemas de toda laya. En primer lugar, por tra-

tarse de la concesión de facultades recíprocas, México no podía respaldar su negativa con la defensa del decoro nacional, puesto a salvo por la reciprocidad misma. Pero aunque el convenio no resultara deshonoroso, sí, en cambio, habría suscitado tal cúmulo de dificultades y agravios entre los nacionales de ambos países, que también, aunque por diverso camino, habría conducido a la guerra, o por lo menos a no pocas situaciones tensas con los Estados Unidos, que por sus conocidas consecuencias el gobierno de México se proponía evitar. Cuando, el 30 de noviembre de 1880, el general Díaz oyó sonar la hora que ponía término a su primer período de gobierno, pudo respirar tranquilo y victorioso. Había conquistado tres metas fundamentales en la diplomacia mexicana de su tiempo: el reconocimiento de su gobierno por el de los Estados Unidos; la revocación de las instrucciones del general Ord para que operara discrecionalmente, con su fuerza militar, en territorio mexicano, y, por último, que no se celebrara convenio alguno para el paso recíproco de tropas en persecución de criminales fronterizos.

A nuestro entender, ya dijimos, es éste el más interesante de los libros de Daniel Cosío Villegas. Sus páginas nos enfrentan a un Porfirio Díaz vivo, en medio de una circunstancia palpitante. Es la colaboración más seria, hasta hoy, para rehabilitar la memoria del caudillo de Tuxtepec, digna de encomio, además, por nacer de la pluma de quien está lejos de ser de sus simpatizadores. La objetividad que priva en el relato y enjuiciamiento comunica a la obra un tono de neutralidad que no debe confundirse con la insipidez. Más bien podría decirse lo contrario: se trata de un libro sávido y cávido, sobre una querrela diplomática llena de episodios agobiadores. *Estados Unidos contra Porfirio Díaz* es la obra de un maestro que ha conseguido, admirablemente, sumar la emoción a la verdad.